

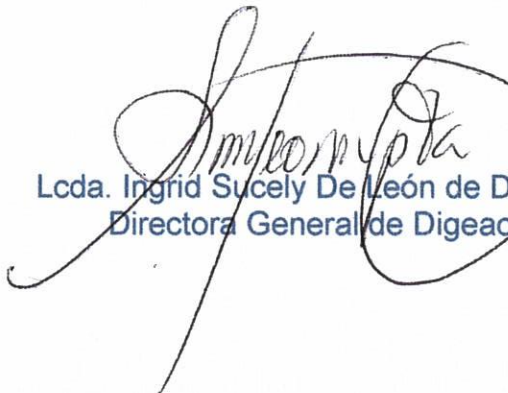
El Ministerio de Educación
a través de la Dirección General de Acreditación y Certificación, Digeace

Otorga la constancia de

CERTIFICACIÓN

Al programa educativo
“Educación para la Conservación de Áreas
Protegidas y la Diversidad Biológica-EDUCONAP-”,

Por haber cumplido satisfactoriamente con los criterios y requisitos de acreditación y certificación por medio del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, implementado por la Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP-



Lcda. Ingrid Sucely De León de Díaz
Directora General de Digeace



Dr. José Inocente Moreno Cámara
Viceministro de Educación



Guatemala, diciembre de 2018

TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCONAP

Lugar: Escuela Oficial Urbana Mixta Justo Rufino Barrios, Sololá

Fecha: Jueves 4 de octubre de 2018

HORARIO	ACTIVIDAD
8:00 a 8:30	Recepción de participantes
8:30 a 8:40	Bienvenida y objetivos del taller
8:40 a 9:10	Contexto Institucional del CONAP
9:10 a 10:00	Presentación del Programa EDUCONAP
10:00 a 10:20	Refrigerio
10:20 a 10:40	Espacio para preguntas y respuestas del Programa EDUCONAP
10:40 a 11:20	Trabajo en grupo para elaborar propuestas del Plan de Acción
11:20 a 12:00	Presentación de resultados
12:00 a 12:20	Video educativo y síntesis del taller
12:10 a 12:30	Entrega de material educativo del programa EDUCONAP y estaciones de reciclaje
12:30 a 13:00	Almuerzo

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: Taller de Capacitación

UNIDAD DE GESTIÓN: Educación para el Desarrollo Sostenible

LUGAR: FORM JRB Solola

FECHA: 4-10-2018

HORARIO: _____

No.	Nombres y apellidos	Departamento/ municipio	Institución/ Organización	Sexo		Pueblo de Pertenencia					Comunidad Lingüística	Edad				Teléfono	Correo Electrónico	** Discapacidad	Firma o impresión dactilar
				Hombre	Mujer	Maya	Garífuna	Xinka	Mestizo	Otro		0-12	13-30	31-60	61 y más				
01	Karla E. Cano Benito	Solola	MINEDUC		X				X		02		29			55325921	Karlaevilyn@hotmail.com		
02	Norma Elena Xitampol Reyes	Solola	MINEDUC		X	X					02		26			32968245	denaxitampol@yahoo.com		
03	Alfredo Ariel Marroquín Cabrera	Solola	MINEDUC	X							02			55		41683519	marroquincabrera@hotmail.com	no	
04	Olga Guadalupe Castillo	Solola	MINEDUC		X				X		02			32		54144705	castillo.lupe@hotmail.com		
05	Walter Waldemar Urizar Sánchez	Solola	MINEDUC	X					X		28			X		30198338	WU45gada@gmail.com		
06	Ingrid Nineth Duvalle	Solola	MINEDUC		X				X		28			X		54823800	Ovalle.nineth@gmail.com		
07	Heleodoro Cajón Chumil	Solola	MINEDUC	X		X					02			X		57706025	heleodocajon@hotmail.com		
08	Elsa Jeanett Sánchez Soto	Solola	MINEDUC		X				X		28			X		42155600	elsa.sanchezsoto@gmail.com		
09	Josefina Chipín Tuy	Solola	MINEDUC		X	X					02			X		33597340	josefinatuy@gmail.com		
10	Santos Chiriz Pacop	Solola	MINEDUC	X		X					02			X		45483552	chirizpacop@gmail.com		
11	Jessica Patricia Ramírez Tzuc	Solola	MINEDUC		X				X		28			X		55130876	jessykzerimar84@hotmail.com		
12	Wensther Steve Pinzon Grijeda	Solola	MINEDUC	X					X		28			X		41998799	wenstherp@gmail.com		
13	Juan Coc Mendoza	Solola	MINEDUC	X		X					02			X		58772405	Kemetres@gmail.com		
14	Edin Rodrigo Saloj Cerna	Solola	MINEDUC	X		X					02		X			55136768	Edinsalaj@gmail.com		
15	LEONARDO GABRIEL TAXOJ SALOJ	SOLOLA	MINEDUC	X					X		25			X		55399662	rxp2398@gmail.com		

1) Achi, 2) Akateko, 3) Awakateco, 4) Chalciteco, 5) Ch'orti', 6) Chuj, 7) Itza', 8) Ixil, 9) Jakalteco/Popti', 10) Kaqchikel, 11) K'iche', 12) Mam, 13) Mopan, 14) Poqomam, 15) Poqomchi', 16) Q'anjob'al, 17) Q'eqchi', 18) Sakapulteco, 19) Sipakapense, 20) Tektiteco, 21) Tz'utujil, 22) Uspanteko, 23) Garífuna, 24) Xinka, 25) Español, 26) Multilingüe

** 1) Si, 2) No

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: _____

UNIDAD DE GESTIÓN: _____

LUGAR: _____

FECHA: _____ HORARIO: _____

No.	Nombres y apellidos	Departamento/ municipio	Institución/ Organización	Sexo		Pueblo de Pertenencia					Comunidad Lingüística	Edad				Teléfono	Correo Electrónico	** Discapacidad	Firma o impresión dactilar
				Hombre	Mujer	Maya	Garífuna	Xinka	Mestizo	Otro		0-12	13-30	31-60	61 y más				
16	Mildred Itelvina Magali Ovalle Lec Moya del Carmen de la Cruz Santizo	Sololá	Mineduc		X				X		25			X		41287384	magali.mildred @gmail.com		
		Sololá	Mineduc		X				X		25			X		41112968	carla.mendoza @hotmail.com		
18	Evelin Yessenia Molina	Sololá	MINEDUC		X				X		25		X			54493251	evelinmolina97@ hotmail.com		
19	Maria Miriam Elías Estrada	Sololá	MINEDUC		X	X					02			X		56377204	maryelias237 yahoo.com		
20	Santos Quisquina Piló	Sololá	MINEDUC		X	X					02			X		42407370	santosquisquina 15@gmail.com		
21	Lorena Linares de M.	Sololá	MINEDUC		X				X		25			X		42289301	linaresloris @gmail.com		
22	Carmen Victoria Buch Ramos	Sololá	MINEDUC		X	X					10		X			50601227	cbuchramos@ gmail.com		
23	Olga Cecilia Celada B.	Sololá	MINEDUC		X				X		25		X			54848536	ocecy16@ gmail.com		

1) Achi, 2) Akateko, 3) Awakateco, 4) Chalchiteco, 5) Ch'orti', 6) Chuj, 7) Itza', 8) Ixil, 9) Jakalteco/Popti', 10) Kaqchikel, 11) K'iche', 12) Mam, 13) Mopan, 14) Poqomam, 15) Poqomchi', 16) Q'anjob'al, 17) Q'eqchi', 18) Sakapulteco, 19) Sipakapense, 20) Tektiteco, 21) Tz'utujil, 22) Uspanteko, 23) Garífuna, 24) Xinka, 25) Español, 26) Multilingüe

** 1) Si, 2) No



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS



Programa “Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica” -EDUCONAP-



NOMBRE DEL PROGRAMA

"Educación para la Conservación de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad"

–EDUCONAP–

RESPONSABLE

Consejo Nacional de Áreas Protegidas a través de la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible

SOCIOS DEL PROYECTO

Ministerio de Educación, ONGs,
Cooperación Internacional, Municipalidades, entre otros

POBLACIÓN META

Niños y niñas que cursan la educación primaria.





OBJETIVOS



Promover la conmemoración del Calendario Ambiental desarrollando acciones de concientización que aporten a la finalidad de las fechas establecidas.



Promover actividades que mejoren la calidad ambiental en los centros educativos, fomentado el consumo responsable de los recursos e insumos disponibles.



Establecer un plan de manejo adecuado de los desechos sólidos en los centros educativos, promoviendo su disminución.



Fomentar el interés por conocer, visitar y conservar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-



Desarrollar e implementar proyectos orientados al uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala.

PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CENTRO EDUCATIVO

1. Inscripción
2. Divulgación del programa
3. Conformación del Comité Escolar Ambiental –CEA- o Comisión de Ecología y Ornato -CEO- del Gobierno Escolar
4. Carta de Compromiso
5. Diagnostico Participativo
6. Decálogo o Normativa Ambiental Escolar
7. Plan de Acción
 - Calendario Ambiental
 - Aula Verde
 - Manejo de Desechos Sólidos
 - Visita al SIGAP
 - Ecoproyecto
8. Informe Anual de Gestión Ambiental Escolar





ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONAP

- Socialización del programa con centros educativos
- Taller de capacitación para la implementación del programa
- Entrega de material de apoyo
- Asistencia técnica a los centros educativos participantes
- Monitoreo y evaluación
- Entrega de reconocimientos a los centros educativos
- Promoción de la red de centros EDUCONAP
- Impulso de alianzas estratégicas

COMPONENTES DEL PROGRAMA



CALENDARIO AMBIENTAL

El objetivo de conmemorar el calendario ambiental es concienciar a la población y despertar el interés por contribuir a mejorar las condiciones ambientales en el planeta. Aunque existen varias fechas, el CONAP promueve las que considera más significativas.

AULA VERDE

El consumo responsable es un elemento fundamental en cualquier programa de educación ambiental. En consecuencia, es necesario el uso adecuado de los recursos e insumos del establecimiento, lo cual se debe demostrar en acciones sencillas como apagar las luces cuando no sean necesarias, evitar el desperdicio de agua, papel, tinta u otros materiales.





MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Se llama desechos sólidos a los residuos que son producidos por el ser humano, los cuales son descartados considerando que ya no tienen utilidad. Este tipo de desechos ha generado graves problemas de contaminación, debido especialmente a su uso inadecuado que provoca que se incrementen.

El componente de Desechos Sólidos consiste en implementar un plan de manejo y separación de desechos orgánicos e inorgánicos (papel, cartón, plástico, latas y vidrio). Cada establecimiento debe colocar depósitos con colores distintivos o etiquetas para clasificarlos.

VISITA AL SIGAP

Un recorrido en un área protegida puede facilitar la comprensión de todos los bienes y servicios que nos brindan para hacer posible nuestra propia vida.

Proponiendo esta actividad se pretende despertar el interés de los educandos y educadores por conocer y valorar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-. Para realizar esta actividad se requiere cumplir con lo que indica el código de ética y conducta incluido en el anexo cuatro.





ECOPROYECTO

Este proyecto estará orientado al desarrollo de propuestas y acciones que fomenten practicas responsables y amigables con el ambiente priorizando el entorno de la escuela y la comunidad, partiendo del conocimiento de su contexto social.

La iniciativa debe de tener origen en las necesidades identificadas, para ello será de gran ayuda analizar el diagnóstico ambiental escolar.

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL MONITOREO Y EVALUACIÓN RECONOCIMIENTO EDUCONAP



INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

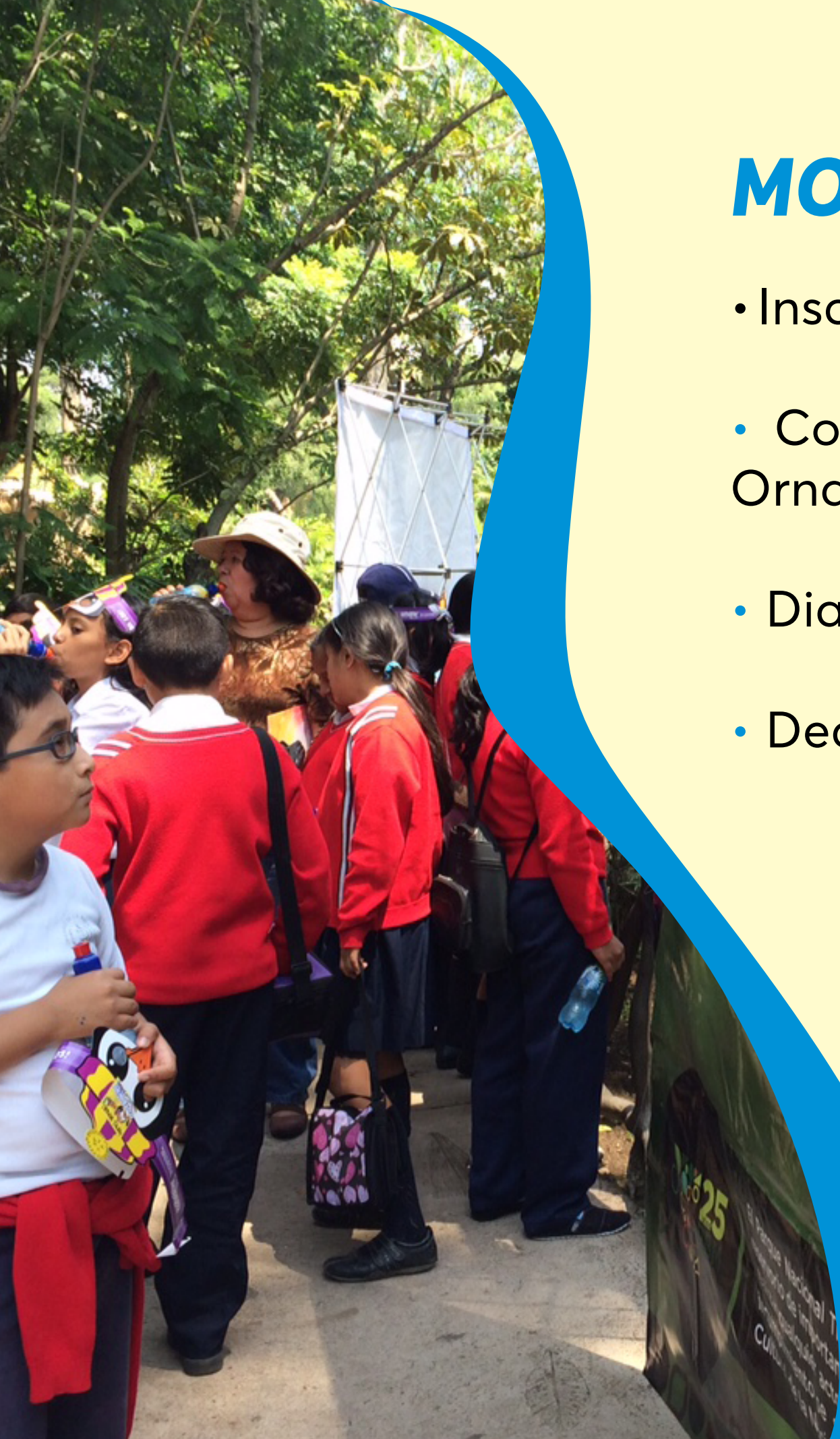
Informe de gestión

Los docentes encargados de la implementación y el Comité, deberán monitorear y evaluar el desarrollo del programa, utilizando esta acción como insumo para elaborar el informe anual de gestión ambiental escolar. Este documento se entregará al CONAP en la segunda quincena del mes de agosto.

¿Qué incluye el informe?

-  Resumen de la implementación (Diagnostico, breve descripción de actividades y proyectos desarrollados y resultados alcanzados)
-  Fotografías
-  Testimonios de estudiantes y docentes
-  Lecciones aprendidas





MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Inscripción oficial de las entidades educativas participantes.
- Comité Escolar de Ambiente o Comisión de Ecología y Ornato funcionando regularmente.
- Diagnóstico Ambiental Participativo elaborado.
- Decálogo o Normativa o Ambiental Escolar elaborada.

Plan de Acción Implementado

1. Calendario Ambiental
 2. Aula Verde
 3. Manejo de Desechos Sólidos
 4. Visita al SIGAP
 5. Ecoproyecto
- Informe Anual de Gestión Ambiental entregado

RESULTADOS ESPERADOS



Conmemoración del calendario ambiental por medio de acciones que contribuyen a cumplir con los objetivos de las fechas establecidas.



Uso eficiente de los recursos (agua, energía, papel) e insumos en los centros educativos y mejoramiento de su entorno ambiental.



Plan de manejo adecuado de los desechos sólidos en los centros educativos y disminución de los desechos sólidos generados.





Estudiantes y docentes conscientes de los bienes y servicios ambientales que brindan las áreas protegidas.



Desarrollo de proyectos orientados al uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala.



RECONOCIMIENTO COMO CENTRO EDUCONAP

La participación de los centros educativos y todo el trabajo que tienen que desarrollar para formar parte de la red EDUCONAP, merece ser reconocido.

Los centros educativos que cumplan todos los criterios recibirán un acta público, una plaqueta de reconocimiento y serán priorizados para participar en otras iniciativas de CONAP y para la entrega de publicaciones educativas elaboradas por la institución.



El Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

Otorga el presente reconocimiento a

Por haber concluido un año del programa
**"Educación para la Conservación de Áreas Protegidas
y Diversidad Biológica" -EDUCONAP-**
y formar parte de la Red de Establecimientos que contribuye con la
conservación de las áreas protegidas y diversidad biológica,
propiciando el desarrollo sostenible de Guatemala.

Entregado a los ____ días del mes de _____, Guatemala 20 ____

Representante de CONAP

Director (a)

El formulario es una plaqueta de reconocimiento con un diseño que incluye una franja superior con los logos de CONAP y EDUCONAP. El cuerpo del texto está centrado y describe el reconocimiento otorgado por haber concluido un año del programa "Educación para la Conservación de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica" -EDUCONAP-. Incluye un espacio para la fecha de entrega y firmas de representantes de CONAP y el director del centro educativo. La parte inferior del formulario está decorada con una franja de colores que representa montañas y agua.

¡GRACIAS!

DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN, DIGEACE,
Guatemala, treinta de noviembre de dos mil dieciocho-----

Resolución DACI/DIGEACE/ No. 514-2018

Se tiene a la vista el expediente administrativo presentado por el **Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP-**, ubicada en 5ª. Avenida 6-06 zona 1, Edificio IPM, departamento y municipio de Guatemala; dicha entidad fue fundada y aprobada para su funcionamiento, con base en la Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental numerales 1, 2, 3 y 4, del Decreto 38-2010 del Congreso de la República de Guatemala; Ley de Educación Ambiental, 3 y 4 del Decreto 4-89 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas Ley de áreas Protegidas. El Secretario Ejecutivo y Representante Legal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Ingeniero Elder Manrique Figueroa Martínez, según Acuerdo número 32, de fecha 26 de enero de 2016; solicita la acreditación y certificación del programa educativo: **“Educación para la Conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica-EDUCONAP-”**, orientado a fortalecer la educación ambiental en materia de áreas protegidas y diversidad biológica, en los centros educativos que atienden el nivel de educación primaria; así también promover la educación extraescolar para el personal de Guarda recursos; implementar acciones que favorezcan el aprovechamiento adecuado y la conservación de las áreas protegidas y la diversidad biológica en Guatemala, propiciando el desarrollo sostenible. En respuesta a dicha solicitud, DIGEACE realizó un proceso de acompañamiento y de evaluación para la acreditación y certificación por medio del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de la educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos y privados como por cooperativa y que la Dirección General de Acreditación y Certificación (DIGEACE) es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de acreditar y certificar oficialmente los procesos educativos institucionales e individuales para asegurar la calidad educativa, según lo establece el artículo 9, del Acuerdo Gubernativo 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, de fecha 12 de septiembre de 2008.

CONSIDERANDO

Que después de analizar el expediente y el programa en mención, se establece que llena los criterios, requisitos y procedimientos requeridos por el Sistema de Garantía Interna de la Calidad para la acreditación y certificación de procesos de instituciones que prestan servicios educativos.

POR LO TANTO

Con base en lo considerado y lo que establecen el artículo 66 de la Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91 del Congreso de la República de Guatemala y el artículo 9 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, Acuerdo Gubernativo 225-2008, esta Dirección:

RESUELVE:

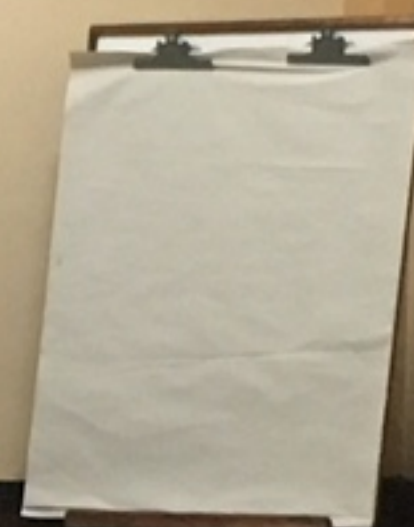
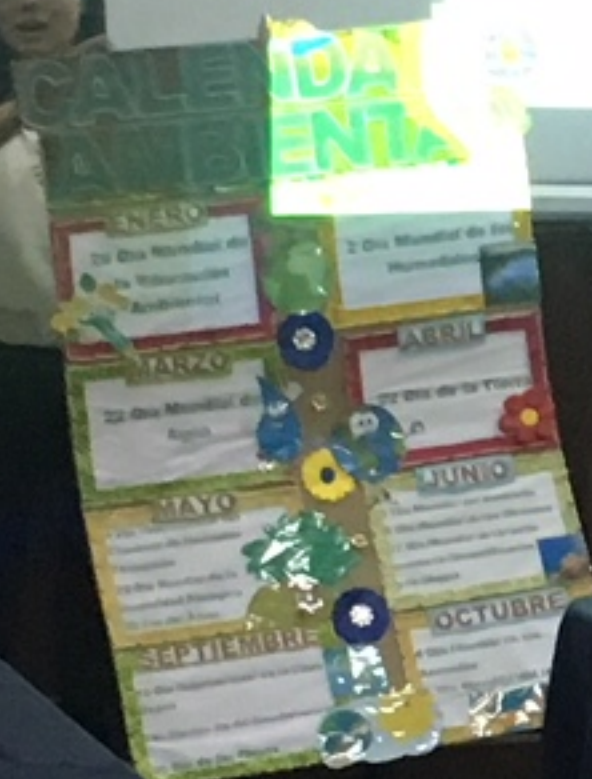
I) Declarar con lugar la solicitud de acreditación y certificación del programa educativo: **Educación para la Conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica-EDUCONAP-**, desarrollado por el **Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP-**, con sujeción a las leyes, reglamentos y demás disposiciones ministeriales, por haber cumplido con los criterios y requisitos requeridos por DIGEACE. II) Se acredita y certifican el programa educativo: **Educación para la Conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica-EDUCONAP-**, por medio de la implementación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), por un período de **cinco años**. III) La institución debe fortalecer las áreas evaluadas, sistematizar y documentar los procesos y procedimientos que le fueron requeridos. IV) Debe presentar un informe anual del avance e innovación del programa educativo. V) Para renovar la certificación debe presentar su solicitud, tres meses antes de que venza el período estipulado en la presente resolución. VI) La Dirección General de Acreditación y Certificación dará seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora establecidos por la institución, de acuerdo con las políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación, brindando el apoyo técnico necesario. VII) La presente resolución queda sin efecto o suspendida, si la institución fuera sancionada administrativamente por alguna entidad gubernamen-

tal, si así fuere comprobado. VIII) La certificación del programa no es vinculante para realizar trámites de tipo administrativo. IX) Los efectos de la presente Resolución, empiezan a regir a partir de la notificación correspondiente. X) Notifíquese.-



Lcda. Ingrid Sucely De León Piedrasanta de Díaz
Directora General de DIGEACE

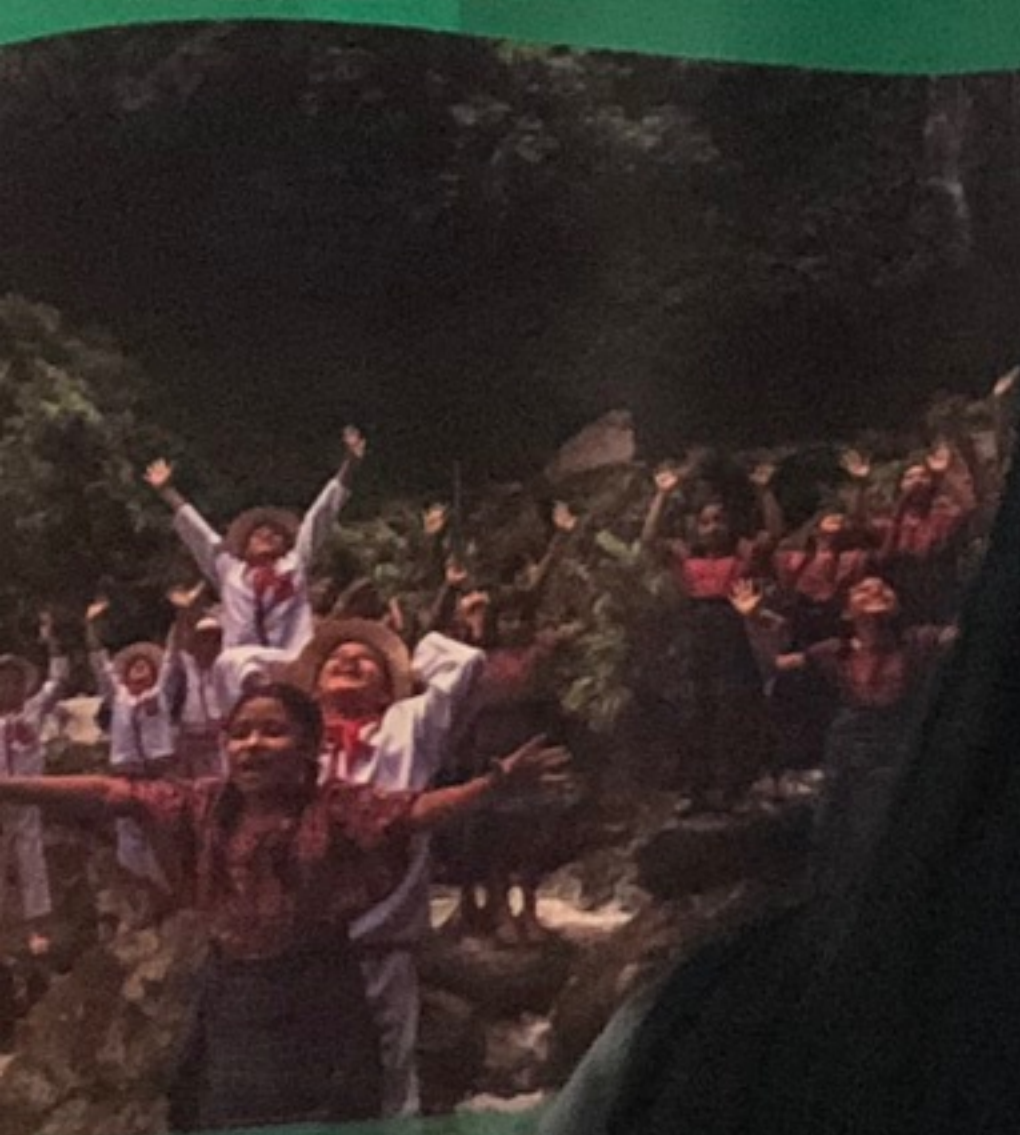
Consejo
Nacional
de Áreas
Protegidas
-CONAP-





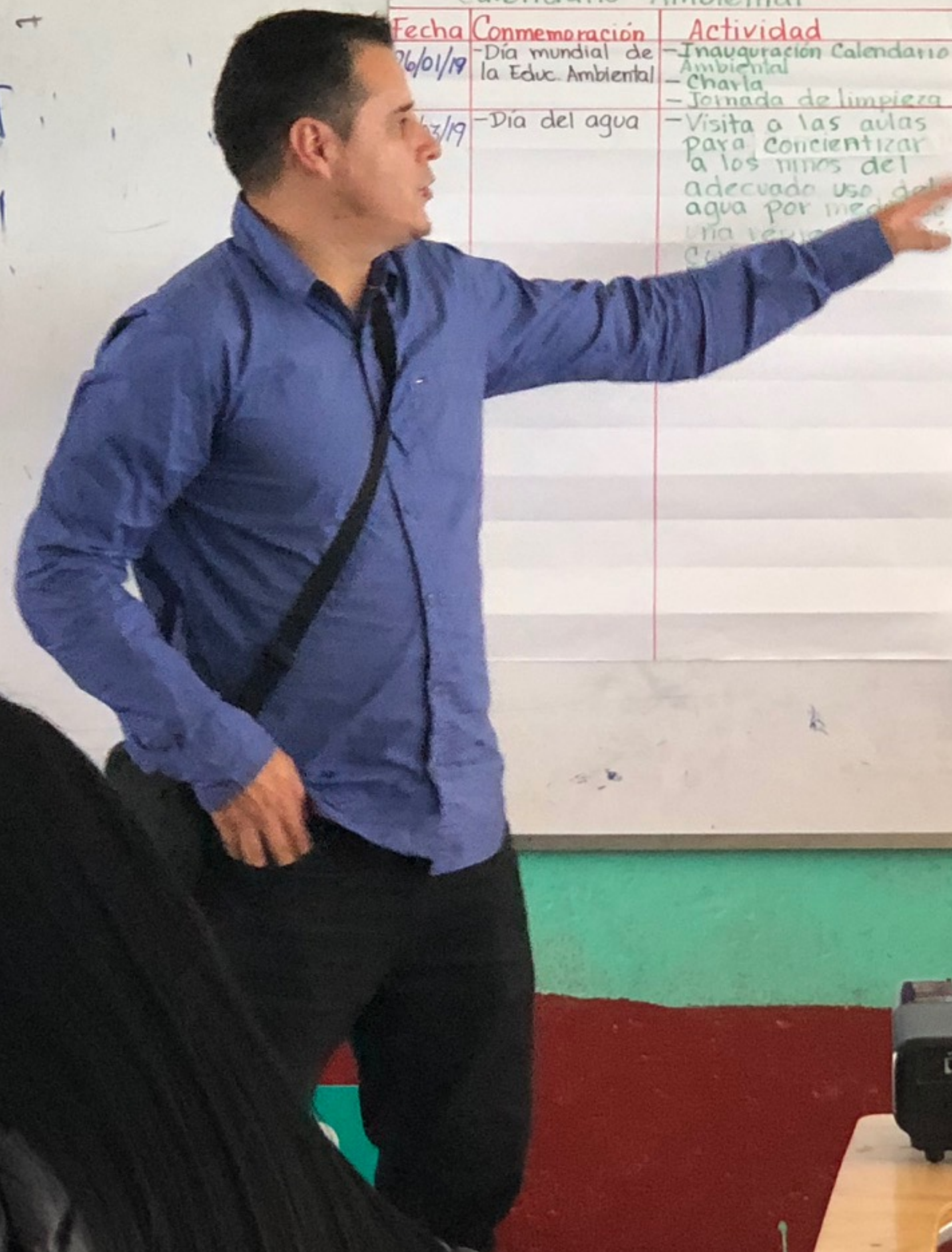


BIENVENIDOS



f
/cc

www.



Calendario Ambiental		
Fecha	Conmemoración	Actividad
26/01/19	- Día mundial de la Educ. Ambiental	- Inauguración Calendario Ambiental - Charla - Jornada de limpieza
13/19	- Día del agua	- Visita a las aulas para concientizar a los niños del adecuado uso del agua por medio de una videoconferencia

Visita al SIGAP

* Objetivo:

Dar a conocer Areas Protegidas de Sololá; para fomentar en el educando conciencia ambiental.

ITINERARIO

1. Salida de la escuela.
 2. Visitar el Mariposario en Panajachel.
 3. Ascenso al Volcán San Pedro.
 4. Platica sobre la actividad.
- * Además recorrerán en lancha el Lago de Atitlán.







*¡Juntos
avanzamos!*



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acreditación y Certificación
Programas Educativos
GEACE

Ministerio de Educación
Guatemala C.A.

DIRECCIÓN
GENERAL
DE ACREDITACIÓN
Y CERTIFICACIÓN



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación
Guatemala C.A.

DIRECCIÓN
GENERAL
DE ACREDITACIÓN
Y CERTIFICACIÓN



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acreditación y Certificación
Programas Educativos
GEACE



